



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0824-2018/MPS.

Sullana, 11 de junio de 2018.

VISTO:

El Informe N°0335-2017/MPS-GPyP de fecha 11 de junio del año en curso, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual solicita autorización para asistir al Muni Ejecutivo Piura 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico el Sr. Fredy Vega Benites – Analista de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros hace llegar la invitación al MUNI EJECUTIVO Departamento de Piura 2018, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Piura los días martes 12 y miércoles 13 del presente en la I.E. "Pedro Ruíz gallo", de acuerdo a las coordinaciones realizadas;

Que, durante el evento se mantendrán reuniones bilaterales con los Ministerios: Transportes y Comunicaciones; Vivienda, Construcción y Saneamiento; Educación; Salud; Agricultura y Riego; Producción, Ambiente, y la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios; por lo cual la alta dirección ha creído conveniente que la Gerente de Planeamiento y Presupuesto participe en dicho evento;

Que, con Memorando N°0338-2018/MPS-GM del 11 de junio de 2018 la Gerencia Municipal recomienda proyectar la Resolución autoritativa del viaje a la ciudad de Piura en Comisión de Servicios, encargado la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto al Ing. Segundo Pingo Periche; y

Estando a lo informado por la Gerencia Municipal, y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de la CPC. Olinda del Pilar Dioses Guzmán – Gerente de Planeamiento y Presupuesto en el Muni Ejecutivo Piura 2018, que se realizará los días 12 y 13 de junio de 2018, en la ciudad de Piura.

Artículo Segundo.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas otorgue el concepto de pasajes por Caja Chica.

Artículo Tercero.- Encargar la función inherente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto al Ing. Segundo Liborio Pingo Periche – Subgerente de Presupuesto, con retención a su cargo, por los días 12 y 13 de junio de 2018.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Med. Guillermo Carlos Tévora Polo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. Rosa Kelly Ludeña Chinchay
Secretaría General

c.c.:
Interesado
Gerenc. Munic.
Gerenc. Adm.
Subg. Presupuesto
Gerenc. Presupuesto
Archivo
Int.V.